



ACG127/11b: Aprobación de los premios extraordinarios fin de carrera de la E.T.S. de Arquitectura

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2017



Fecha: 23 de noviembre de 2017

Ref.: JMJ/JHM/ALF

Asunto: Propuesta de concesión de Premio
Extraordinario Fin de Carrera 2016-2017 (Arquitectura)

Sr. D. Pedro Mercado Pacheco

Secretaría General

Cuesta del Hospicio, s/n

18071 Granada

El premio extraordinario fin de Carrera de nuestro Centro tiene como requisitos los aprobados en Junta de Escuela con fecha 19 de abril de 2007. Estos son:

- Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el Proyecto Fin de Carrera.
- Tener en el conjunto del expediente académico una calificación media de 2,5 puntos o superior, contabilizándose el Aprobado como 1, Notable como 2, Sobresaliente como 3 y Matrícula de Honor como 4.

Una vez estudiada la solicitud presentada, y baremado el expediente del estudiante resulta que D^a MARÍA ZURITA ELIZALDE, con DNI 75158628X, ha obtenido la calificación más alta de todos los finalizados en el curso 2016-2017, con una calificación de Sobresaliente en el Proyecto Fin de Carrera, y una nota media de su expediente de 2,587.

La interesada finalizó sus estudios el 20 de octubre de 2017.

En razón a las anteriores consideraciones, elevamos al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada la propuesta de que sea concedido a Dña. María Zurita Elizalde el Premio Extraordinario Fin de Carrera de los estudios de Arquitecto (Plan 2003).

Atentamente,

escuela
técnica
superior
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE
GRANADA



Fdo.: Josemaría Manzano Jurado

Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO E.T.S. ARQUITECTURA
Salida
Nº. 201704100001185 23 de noviembre de 2017 08:56:41